



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00300838-UNC-ME#FP

VISTO

Los pedidos que constan en las notas presentadas por docentes de diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en nuestra Facultad en donde solicitan que se rectifiquen distintas actas de exámenes;

CONSIDERANDO:

Que el sector Oficialía de la Facultad adjunta los pedidos de rectificaciones de actas presentados por docentes integrantes de tribunales de exámenes de las asignaturas: “Formación Estudiantes UNC en Género y Abordaje de Violencias”; “Habilidades comunicativas para el aula universitaria” y “Sistemas Psicológicos Contemporáneos B” en donde dejan constancia que por un error involuntario se le consignó mal la calificación obtenida a diferentes estudiantes.

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 265/1998 y la Resolución Rectoral 1231/23 reglamentan los trámites y procedimientos de rectificación de actas de exámenes;

Que corresponde hacer lugar a las solicitudes de rectificaciones de actas

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar las rectificaciones de actas según el siguiente detalle.

Actividad	Libro	Acta	Fecha	Estudiante	DNI	Figura	Corresponde
Formación Estudiantes UNC en Género y Abordajes de Violencias	----	75#3841	20/11/2025	TORRES, MORENA SOLEDAD	46452557	Ausente	9 (nueve)
Habilidades comunicativas para el aula universitaria	----	75#3842				Ausente	7 (siete)
Sistemas Psicológicos Contemporáneos B	----	75#3694	11/11/2025	ALMADA MARTINEZ, NATASHA LUDMILA	46973420	3 (tres)	6 (seis)

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.